



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

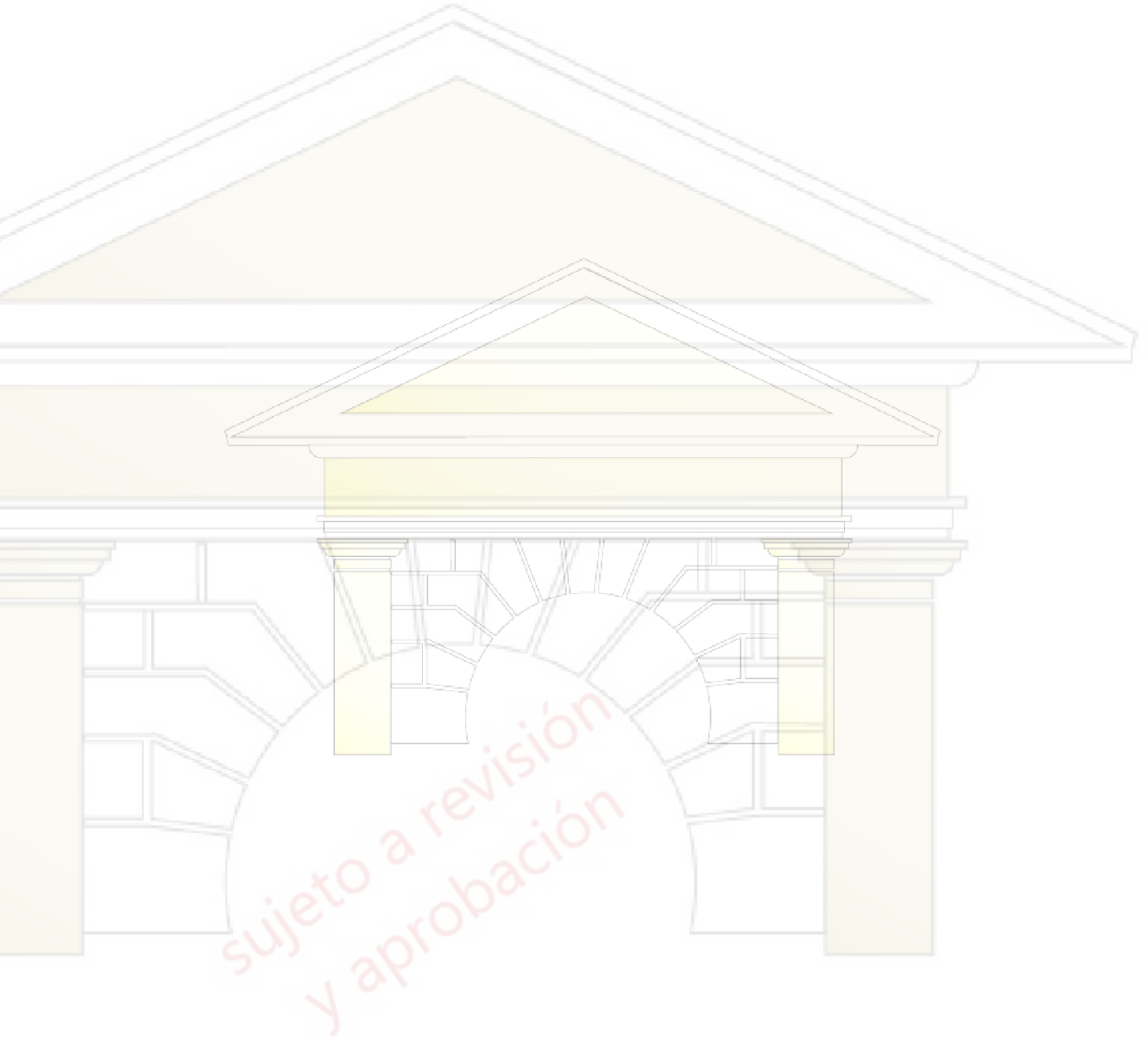
OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro



CONCEJALES AUSENTES



sujeto a revisión
y aprobación



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
116-S-2024: (2 cuerpos)	8
154-S-2024	8
NOTAS PARTICULARES	
06-L-2024	8
12-G-2024	9
13-F-2024	9
13-G-2024	9
18-A-2024	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
09- B-2024	9
137-G-2023	9

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
153-S-2024	9-11
517-C-2024	11
525-C-2024	11-15
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
210-B-2024	15
231-B-2024	15-16
232-B-2024	16
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	



172-B-2024	17-35
173-B-2024	17-35
174-B-2024	17-35
175-B-2024	17-35
176-B-2024	17-35
177-B-2024	17-35
178-B-2024	17-35
179-B-2024	17-35
180-B-2024	17-35
181-B-2024	17-35
182-B-2024	17-35
183-B-2024	17-35
184-B-2024	17-35
185-B-2024	17-35
186-B-2024	17-35
187-B-2024	17-35
188-B-2024	17-35
189-B-2024	17-35
190-B-2024	17-35
191-B-2024	17-35
192-B-2024	17-35
193-B-2024	17-35
194-B-2024	17-35
195-B-2024	17-35
196-B-2024	17-35
197-B-2024	17-35
198-B-2024	17-35
199-B-2024	17-35



200-B-2024	17-35
201-B-2024	17-35
202-B-2024	17-35
203-B-2024	17-35
204-B-2024	17-35
205-B-2024	17-35
206-B-2024	17-35
207-B-2024	17-35
208-B-2024	17-35
209-B-2024	17-35
211-B-2024	17-35
212-B-2024	17-35
213-B-2024	17-35
214-B-2024	17-35
215-B-2024	17-35
216-B-2024	17-35
217-B-2024	17-35
219-B-2024	17-35
220-B-2024	17-35
221-B-2024	17-35
222-B-2024	17-35
223-B-2024	17-35
224-B-2024	17-35
225-B-2024	17-35
226-B-2024	17-35
227-B-2024	17-35
228-B-2024	17-35
229-B-2024	17-35



230-B-2024	17-35
233-B-2024	17-35
234-B-2024	17-35
235-B-2024	17-35
238-B-2024	17-35
239-B-2024	17-35
240-B-2024	17-35
241-B-2024	17-35
242-B-2024	17-35
243-B-2024	17-35
244-B-2024	17-35
245-B-2024	17-35
246-B-2024	17-35
499-C-2024	17-35
500-C-2024	17-35
501-C-2024	17-35
502-C-2024	17-35
507-C-2024	17-35
508-C-2024	17-35
509-C-2024	17-35
510-C-2024	17-35
511-C-2024	17-35
512-C-2024	17-35
513-C-2024	17-35
514-C-2024	17-35
515-C-2024	17-35
516-C-2024	17-35
DECLARACIONES	



169-B-2024	35-40
170-B-2024	35-40
171-B-2024	35-40
218-B-2024	35-40
236-B-2024	35-40
237-B-2024	35-40
498-C-2024	35-40
503-C-2024	35-40
504-C-2024	35-40
505-C-2024	35-40
506-C-2024	35-40
518-C-2024	35-40
519-C-2024	35-40
520-C-2024	35-40
521-C-2024	35-40
522-C-2024	35-40
523-C-2024	35-40
524-C-2024	35-40
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
285-C-2024	40
06-G-2024	40
135-B-2024: (POR CUERDA SEPARADA EXPTE. 146-B-2023)	40-41
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	41
expedientes de Control de Gestión	41
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	41
Anexo	x- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Colegio Secundario Pte. Dr. Arturo Umberto Illia, sito en calle Larrea 3400, a diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 07 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista para constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete concejales y la ausencia de las concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Olivera, Sandra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 10 Sesión Ordinaria y 1° Sesión Itinerante del año 2024.

Invito a los concejales Benítez Sívorí, Jorge a izar el Pabellón Nacional, al concejal Campos, Jorge a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Cano, Lilian a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Benítez Sívorí, Jorge procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Campos, Jorge procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Cano, Lilian hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Antes de empezar con la lectura del Orden del Día, vamos a explicar la mecánica del trabajo que hacemos en el Honorable Concejo Deliberante y en particular en las Sesiones Itinerantes como esta.

Nosotros a continuación vamos a empezar a tratar el Orden del Día, fijado para la presente reunión. En la primera parte, tenemos proyectos que fueron enviados por el Departamento Ejecutivo Municipal, cuestiones administrativas que tienen que ver con el manejo del Concejo; Proyectos de Ordenanzas, que fueron presentados para la presente Sesión, por parte de los señores concejales -como ustedes verán esos proyectos van a ser girados a las Comisiones respectivas- más adelante vamos a tratar Proyectos de Resolución; Proyectos de Comunicación y una vez aprobados serán enviados al Poder Ejecutivo, para su realización.



Así que, -vamos a estar seguramente ahora- a partir del trabajo que los concejales hicieron después de esa Reunión que habían tenido la semana pasada, donde plasmaron cada una de las inquietudes que fueron presentadas, las plasmaron en Proyecto de Comunicación, que van a ser tratados y explicados por algunos señores concejales y una vez tratados serán aprobados, para ser remitidos al Poder Ejecutivo Municipal.

En la última parte del Orden del Día, van a ver lo que son los Despachos de Comisión - es decir- proyectos que fueron presentados con anterioridad, Proyectos de Ordenanzas que fueron presentados meses atrás y que fueron objetos de análisis de cada una de las comisiones y estos cuentan con un despacho favorable, como para ser tratados en el Recinto y convertir esos proyectos en Ordenanzas.

Así que, esta es más o menos la mecánica que tiene el Concejo, con lo que se trabaja semana tras semana, nosotros todos los días jueves tenemos Sesión, hoy por ser una Sesión Itinerante y por problemas de agenda del día de ayer, trasladamos la Sesión al día de hoy; así que, ustedes verán como es el trabajo a continuación.

Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

Expediente:116-S-2024: (2 cuerpos) eleva Rendición de Fondo N° 2/2024. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

Expediente:154-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 8° Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente:06-L-2024: eleva Nota-Solicita Condonación deuda del Automotor por discapacidad. Ledesma Cristian María.

-Se gira a la Comisión de Salud Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



-Expediente: 12-G-2024: eleva nota solicita por vía excepción uso de suelo. Género Roxana Andrea.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Expediente: 13-F-2024: eleva nota solicita Condonación de Deuda del Impuesto Inmobiliario - Adrema A1-0003048-1. Fraternidad de los Apóstoles de Jesús y María.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente: 13-G-2024: eleva nota solicita Condonación de Deuda de los Impuestos Inmobiliarios. Gendarmería Nacional.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

Expediente: 18-A-2024: eleva Nota- Solicita Condonación de Deuda del Impuesto Inmobiliario y CSP. Avalos, Rodolfo Enrique.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Que conste en la Versión Taquigráfica que ha ingresado al Recinto la concejal Olivera.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Expediente 09- B-2024: solicita eximición de impuesto inmobiliario, Adrema N° A1- 97631-1. Borda, Víctor Hugo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2. Expediente 137-G-2023: solicita Tarifa social Adrema A1-0043137-1. González, Lidia Catalina

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 153-S-2024: eleva proyecto de Ordenanza- Implementa Reuniones de Seguimiento del Concejo Itinerante, modifica Art. 2° de la Ordenanza 6234/2024. Señores Concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.



SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Adherir al agradecimiento a las autoridades del colegio y también, la felicitación y agradecimiento al equipo de Ceremonial y Protocolo de este Concejo Deliberante que, en cada una de las Sesiones Itinerantes, trabajan mucho y bien; a los 'gurises' alumnos de la escuela manifestarles que, como concejal es la tercera vez que estoy en una Sesión Itinerante en este colegio, así que, en cierta forma ustedes son parte del Concejo Deliberante de la Ciudad.

Recordarles que este colegio lleva el nombre de un extraordinario hombre de la política argentina; ustedes 'gurises' escucharán permanentemente que la política es corrupción... es el presidente Arturo Umberto Illia -su correligionario, señor presidente- llegó a la presidencia, y salió de la presidencia siendo más pobre todavía.

Así que, siempre recuerden eso, el nombre de su colegio es de un gran político argentino, honestísimo, un ejemplo de la política argentina.

Señor presidente, este proyecto lo trabajamos junto con los concejales Ignacio Rodríguez y Cecilia Ojeda Duarte. En cada una de las Reuniones Preparatorias del Concejo Itinerante los vecinos nos plantean una serie de requerimientos, reclamos, inquietudes, sugerencias, proyectos y luego nosotros lo encuadramos y lo volcamos –como aclaró usted al comienzo- algunos serán ordenanzas, otras resoluciones, otras declaraciones y otros comunicaciones.

Pero lo cierto es que, también los vecinos, en estas Reuniones Preparatorias, en todas en las que personalmente estuve, plantean la necesidad de que exista un ámbito de seguimiento participativo de la ejecución de esos proyectos que, son presentados y la mayoría de ellos aprobados en la Sesión Itinerante.

Es por eso que, con los autores del proyecto hemos entendido que es necesario que se reforme la ordenanza que en el año 2014 impuso cuatro Sesiones Itinerantes obligatorias del Concejo, agregando una reunión de seguimiento posterior a la Sesión Itinerante; para que se entienda la idea señor presidente, voy a solicitar que por Prosecretaría se lea el Artículo 1º del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Este expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 517-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza - Adhesión a la Ley Provincial 6264. Concejales Achitte, Eduardo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE. - Gracias señor presidente. Antes que nada, adhiero a las palabras del concejal preopinante, agradeciendo a las autoridades de este colegio por su hospitalidad, también a todo el equipo de Protocolo y Ceremonial por la gran puesta en escena, y a todos los alumnos que nos están mirando a través de los balcones.

El presente proyecto de ordenanza, señor presidente, es producto de un pedido de los evangélicos cristianos pentecostales, al escucharlos nos dimos cuenta que realmente era viable la redacción del mismo, y voy a comentar ya que se mencionó solamente la adhesión a la Ley 6.224.

Esta es una ley provincial que, fue aprobada hace muchos años, en el año 2014, a través de la cual se da el asueto administrativo a todos aquellos evangélicos pentecostales; queremos comentarles para los que no saben que 50 días después de la Pascua de resurrección se celebra el día del Pentecostés, es un día para darle mucho acogimiento y muy venerado por todos en realidad.

Pero hasta el momento solo estaba en el ámbito provincial; en el ámbito municipal, si bien se le daba el asueto en muchas reparticiones con el solo hecho de presentar la ley provincial, creemos que es conveniente que se formalice esto a través de una ordenanza, por lo cual la ordenanza lo que menciona es la adhesión a la Ley 6.224 para que también en el ámbito de la Municipalidad se le otorgue el asueto, de una manera formal a todos aquellos cristianos evangélicos pentecostales. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- -Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 525-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza- “Implementa en el ámbito de la ciudad de Corrientes la campaña de concientización denominada “No te juegues la vida”, sobre los riesgos de la ludopatía online”. Concejales Duartes, María Magdalena.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES. - Gracias señor presidente. De la misma manera que mis pares, agradecer a las autoridades de la escuela, a los vecinos presentes, a los docentes, a los chicos que nos están escuchando.

Si no me equivoco, hace dos años estuvimos en la última Sesión Itinerante en esta misma escuela, tratando distintas temáticas y distintos pedidos de los vecinos que luego, más avanzada la Sesión, vamos a estar hablando sobre eso.

Señor presidente, quería aprovechar la oportunidad para hablar de este proyecto de ordenanza, porque trata de un tema que está generando mucha preocupación en la sociedad, pero que se está hablando poco, que es la adicción al juego o también ludopatía, en este caso la ludopatía online; y hay muchos factores que uno puede nombrar que nos habla de la proliferación de esta adicción y podemos hablar en primer lugar de la dependencia de la tecnología estamos todos con el teléfono celular en la mano y los adolescentes, prácticamente, nacieron con el celular en la mano, están muy expuestos, hay, si se quiere, hasta una adicción misma al uso de celular.

Pero esto no abarca solamente a los adolescentes, abarca también a los adultos, a los padres, a las madres, a toda la población, pero en el caso de los adolescentes, estamos hablando de una franja etérea más vulnerable, que necesita algún tipo de contención.

A esa dependencia a la tecnología tenemos que sumarle las consecuencias de lo que fue la pandemia, el aislamiento social, los chicos tuvieron clases en sus casas, no pudieron salir durante mucho tiempo, se generó una proliferación de enfermedades mentales de todo tipo y hay que hablar de ello, porque una persona que es adicta a lo que sea, está atravesando una enfermedad mental y, por lo tanto, necesita contención, necesita tratamiento y ayuda para procesar ese momento y recuperarse.

En el caso de las adicciones, seguramente los chicos lo sabrán, porque es un tema que se habla en las escuelas, estamos hablando de una conducta que le quita la libertad a la persona, le quita la libertad de decidir, de llevar adelante sus actividades normales porque está al pendiente de realizar algún tipo de actividad, en este caso, de jugar. Tener la necesidad de hacerlo, y no hacerlo ya por una cuestión, talvez, de entretenimiento o para pasar un rato,



sino hacerlo porque lo necesita, porque necesita tapar otras cosas, tapar frustraciones, necesita, talvez, olvidarse de algún contexto o necesita tener la ilusión de que jugando se va a salvar, que jugando y ganando un premio suculento se va a salvar, porque también a estos factores de la dependencia a la tecnología y el aislamiento, hay que sumarle el contexto de crisis económica y social.

En particular, a lo que tiene que ver con el juego, juegan un papel muy importante, porque estamos hablando que esa sensación que, apostando, entrando a un juego de azar, uno va a tener, por ahí, una mejor calidad de vida.

Y estamos hablando de eso, de juego de azar, en donde no importa la habilidad de la persona, no importa que tan bueno sea o que tanto se juegue, es un azar, es independiente a la habilidad de la persona.

El problema es, señor presidente, esta desconexión que se realiza, no solamente del entorno, sino de la realidad, que tiene una persona que está atravesando por una adicción, porque si pensamos en la palabra adicto, viene de la antigua Roma donde el adictus era un esclavo, era una persona que por una deuda quedaba al servicio, en condición de esclavitud, de otra persona a la que le debía, entonces de ahí proviene la palabra adicto, en otras palabras, esclavo de algo que tiene poder sobre esa persona, en este caso, el juego.

También, la palabra adicción viene de no poder decir, no poder hablar, porque la persona que está atravesando este proceso, no lo dice o, muchas veces, no es conscientes de lo que está pasando, son conscientes talvez, si estamos hablando de personas mayores, talvez son conscientes los hijos que ven que papá o mamá se pasa horas jugando en el casino virtual, se pasa jugando lo que no tienen, hacen pasar necesidades a la familia por apostar constantemente.

Lo ven, muchas veces, los amigos de algún chico o chica que sabe que se endeuda o que les saca plata a los padres para jugar al casino virtual o en apuestas deportivas, porque estamos viendo también como se están promocionando sitios de apuestas deportivas que muchas veces ni siquiera son legales, ni están controlados por el ente regulador y al ser ilegales no hay punto de control que sepa de la edad de la persona que apuesta.



Son promocionados por influencer, por personalidades de la cultura o del deporte, o equipos de futbol, señor presidente.

El otro día estaba viendo el partido de River por la Libertadores, con perdón del hincha de Boca, pero estaba viendo y en la propaganda decía, promocionando un sitio de apuestas, algo como “entrá a -determinado sitio de apuestas- y demostrá lo que valés”, decía la propaganda, señor presidente, demostrá lo que valés apostando.

Y el juego en sí no es una actividad mala, así como no es malo el alcohol en sí o alguna sustancia, lo que está mal es el abuso y, sobre todo, el no control sobre esa actividad y estos mensajes que por ahí no vienen acompañados de un mensaje que hable que si una persona está pasando por ludopatía o adicción al juego, pueda acercarse a tal lugar para recibir ayuda, es simplemente la promoción de sitios de apuestas de casinos virtuales en sí.

Uno entra a mirar, por ejemplo, los estados de WhatsApp, señor presidente, y va a encontrar infinidad de ofertas de casinos virtuales a cualquier hora, que nadie sabe si están controlados o no. Uno entra en el Facebook también y va a encontrar una cantidad de ofertas de sitios de apuestas virtuales y, como dije al principio, el celular es prácticamente parte del cuerpo de las personas, es lo primero que agarramos cuando nos despertamos y lo último que agarramos cuando nos acostamos.

Entonces, ante esta situación, señor presidente, creo que el Estado Municipal puede aportar a esta problemática generando un mensaje de concientización, una campaña que se pueda hablar en las escuelas o en los sitios de esparcimiento, teniendo en cuenta que la municipalidad tiene una gran agenda de actividades deportivas, culturales, destinadas a todas las familias, porque esos lugares hay que fortalecerlos, porque ante una situación como la adicción, lo más importante es fortalecer los lazos familiares y comunitarios, fortalecer la familia, los espacios donde nos podamos encontrar y donde también una persona que está atravesando este problema pueda saber a dónde recurrir para tener ayuda.

En nuestra ciudad existe, como en casi todo el país, la asociación Jugadores Anónimos, por ejemplo, que aprovecho la oportunidad, señor presidente, para decir que Jugadores Anónimos se reúnen los miércoles y los viernes en la Iglesia San Francisco de Asís y atienden de manera presencial y virtual por zoom para las personas que lo necesiten.



Así también, como justo el concejal Achitte estaba hablando de la iglesia evangélica, ahí también hay distintos espacios en nuestra ciudad, donde actualmente personas que están atravesando esta enfermedad se reúnen y ayudan a otros a realizar el proceso de rehabilitación.

Ahora, la campaña puntualmente está destinada a poder difundir este mensaje, poder hacer la distinción entre lo que es el uso, el abuso y la adicción, en este caso, del juego y también la de generar esta colaboración con las organizaciones y los espacios que ya están abordando la temática y que puede servir de ayuda, sobre todo, a la persona que lo esté pasando, como a los familiares que están preocupados por alguna persona que lo está atravesando y por ahí no lo está sabiendo o no lo está queriendo aceptar.

Así es que, señor presidente, con esa finalidad y ojalá que tenga el acompañamiento de los pares de la comisión a la que vaya este proyecto, se le pueda dar importancia, se lo pueda enriquecer, agregar las cosas que los señores concejales consideren necesario y que, sobre todo, que este tema se pueda hablar.

La verdad, me quedo conforme ya con haber tenido la oportunidad de estar en una escuela, de poder hablarlo, estar con los vecinos y poder plantear el tema, pero ojalá desde el estado municipal se pueda dar conciencia sobre esta problemática, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

El presente expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

-Expediente 210-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe si es factible el corrimiento de la Parada de Colectivos (Líneas 102, 108, Turismo Miramar Cementerio) ubicada en la intersección de calles Larrea y Las Piedras.
Bloque ECO + Vamos Corrientes

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 231-B-2024: eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, requiera informe a la DPEC mecanismo de limpieza de cunetas con cableado subterráneo de alta tensión.
Bloque ECO + Vamos Corrientes.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 232-B-2024: eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, requiera Informe a La Empresa LUSA, sobre horarios de Recolección de Residuos en B° Güemes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

Estos tres proyectos de nuestro Bloque Eco + Vamos Corrientes, fueron tres pedidos concretos de los vecinos en la Reunión Preparatoria, ya hemos avanzado en la resolución del proyecto número 1 que es el corrimiento de la parada que está acá en la esquina, en Las Piedras y Larrea, hemos conversado con el Subsecretario de Transporte, me dijo que sí, que era factible, que iba a avanzar sobre el tema ni bien le llegue la resolución aprobada.

Y las otras dos cuestiones también fueron planteadas en la Reunión Preparatoria, hay una aclaración hecha por la delegada del Barrio Laguna Seca, respecto de por qué no se limpiaban algunas cunetas en el Barrio 244 viviendas y algunos otros grupos habitacionales de aquí, ella aclaró que el problema es que muchas de estas cunetas tienen cableado subterráneo de alta tensión, así que vamos a hacer un pedido de informe a la DPEC para que nos explique y en su caso colabore con el Municipio en la limpieza de las cunetas.

La última resolución es un pedido de los vecinos del Barrio Güemes, quienes manifestaron permanentes cambios intempestivos en los horarios de la recolección de residuos, para que la firma LUSA nos informe al respecto en cómo avanzar en la solución del problema.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.



Por su intermedio, también quiero agradecer a todos los docentes que hicieron posible que nosotros podamos volver al colegio, como dijo la concejal Magdalena Duartes ya estuvimos acá compartiendo anteriormente y también transmitirles a los estudiantes que nos están mirando desde arriba, para mí es una felicidad enorme, decirles que nosotros somos el Poder Legislativo Municipal, y que cuando estudien los poderes del Estado esto es una propaganda viva de lo que hacemos todos los jueves en el Recinto de Sesiones del Concejo Deliberante.

En estos momentos estamos acá, en su colegio, así que creo que es un privilegio para ustedes que estemos aquí en esta escena para que ustedes puedan ver lo que hacemos día a día nosotros.

También agradecer, como dijeron mis compañeros, a Labor Parlamentaria que siempre están detrás de escena, que desde muy temprano están preparando todos los expedientes para venir acá, a Ceremonial y Protocolo y también al Cuerpo de Taquígrafos que siempre nos acompañan. Muchas gracias.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

COMUNICACIONES

1. Expediente 172-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, El monitoreo de la comisaría con jurisdicción en el B° 169 vdas por robo de luminarias y cables del alumbrado público. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
2. Expediente 173-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, arbitren los medios para que en la Plaza ubicada sobre calle Pitágoras y Larrea, B° Laguna Seca, al lado de la cancha de fútbol, se levante una canchita de vóley. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
3. Expediente 174-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se intervengan los baches de la calle ubicada detrás de la Escuela 345, en Río de Janeiro entre Sussini y Simon Niella. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



4. Expediente 175-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se arregle el pavimento en la intersección de calles Cartagena y Sussini. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
5. Expediente 176-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, gestione el levantamiento de un Destacamento Policial en el predio de 30 metros por 70 metros, ubicado al costado de la Plaza de Renacimiento y Palermo. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
6. Expediente 177-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se avance con las obras de la Plaza ubicada en Palermo y Renacimiento. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
7. Expediente 178-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se limpien las cunetas de las Peatonales de los grupos habitacionales del B° Laguna Seca, en los casos que no presenten cables de alta tensión debajo de las mismas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
8. Expediente 179-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice un relevamiento con trabajadores sociales respecto de las personas en situación de calle que pernoctan en el Centro Comercial frente a Plaza Irigoyen. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
9. Expediente 180-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se limpien las cunetas de las peatonales de los grupos habitacionales, en los casos que no presenten cables de alta tensión debajo de las mismas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
10. Expediente 181-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se organice la recolección de basura en las peatonales, ya que a veces deben caminar tramos largos para depositar las bolsas, B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
11. Expediente 182-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se gestione ante la DPEC el cercado de la SET sito en el Centro Comercial de Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
12. Expediente 183-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se gestione la provisión en la Delegación de Laguna Seca, del kit de dengue que entrega el Gobierno de la Provincia. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
13. Expediente 184-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se gestione ante la Comisaría con jurisdicción en la zona la realización de patrullajes en la Plaza del Grupo Habitacional de las 206 Viviendas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



14. Expediente 185-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se erradique el basural existente detrás del Edificio de los Bancarios en Ex Vía y Cazadores Correntinos. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

15. Expediente 186-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se coloque ripio y se aumente la cantidad de bocas de tormenta en Pasaje Romero y Francia del B° Ongay. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

16. Expediente 187-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se erradiquen los basurales ubicados en calle Boston, esquinas Berazategui y Castelli. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

17. Expediente 188-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se reperfile y arregle las calles Berazategui y Boston del Barrio Ongay. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

18. Expediente 189-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de calle Larrea y Bicentenario de la Patria. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

19. Expediente 190-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realicen las tareas de limpieza y mantenimiento en el terreno baldío ubicado en calles Nicaragua y Yucatán en el B° Serantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

20. Expediente 191-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de un reductor de velocidad en la intersección de calle San Francisco de Asís y Bicentenario de la Patria. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

21. Expediente 192-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de calle Pitágoras y Bicentenario de la Patria. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

22. Expediente 193-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de calles Las Piedras y Larrea. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

23. Expediente 194-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la implementación del programa “Paradas Seguras” en la intersección de calle Larrea y Bicentenario de la Patria. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

24. Expediente 195-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice el emplazamiento de una garita refugio en la parada ubicada en la intersección de Pitágoras y Medrano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

25. Expediente 196-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de un reductor de velocidad en la intersección de calle San Francisco de Asís y Bicentenario de la Patria ante la presencia de una curva peligrosa. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



26. Expediente 197-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente en calles Hawai y Resoagli de las 322 viv. del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

27. Expediente 198-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, solucione la problemática de equinos sueltos en calle Bicentenario de la Patria desde Avellaneda hasta Larrea. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

28. Expediente 199-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, corte de pasto y desmalezamiento en general en el Sector 17 de las 310 viv. del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

29. Expediente 200-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, inste a mayor seguridad en las 322 vdas. del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

30. Expediente 201-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, corte de pasto y desmalezamiento en general de los espacios verdes de las 322 viv. del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

31. Expediente 202-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar el perfilado y enripiado de la calle que da acceso a los Barrios 100 vivienda y 500 viviendas desde la Ruta Nacional N° 12. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

32. Expediente 203-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación y reparación de alumbrado público en el acceso por Ruta Nacional N° 12 a los barrios 100 Viviendas CGT y 500 Viviendas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

33. Expediente 204-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar el recambio de losetas de las peatonales del Barrio 226 Viviendas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

34. Expediente 205-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, el mantenimiento de la totalidad de las calles del Barrio 500 Viviendas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

35. Expediente 206-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, erradique el basural existente en San Francisco de Asís entre Montecarlo y Gascón, en la esquina de la peatonal de las 148 Viviendas del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

36. Expediente 207-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se repongan las luces led quemadas, ubicadas en Thames y Álamos, del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



37. Expediente 208-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solic. al DEM, se reponga los carteles indicativos de las calles en Montecarlo y Río de Janeiro, en esa intersección, B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

38. Expediente 209-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, que proceda a la solución de los reclamos ya pedidos en el sistema SAC de la Municipalidad de Corrientes en el B° Laguna Seca y alrededores. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

39. Expediente 211-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice inspección y las mejoras del alumbrado público en las diferentes peatonales de las 244 Vdas del B° Güemes Inviso. Bloque Unión por la Patria.

40. Expediente 212-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la colocación de losetas en las diferentes peatonales de las 226 Vdas. del B° República de Venezuela. Bloque Unión por la Patria.

41. Expediente 213-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice limpieza de las cunetas ubicadas en las diferentes peatonales de las 244 Vdas. del B° Güemes Inviso. Bloque Unión por la Patria.

42. Expediente 214-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se implemente el sistema de enripiado y cordón cuneta en el tramo vehicular de Río de Janeiro al 4300 del B° 9 de Julio (Ex Laguna Seca). Bloque Unión por la Patria.

43. Expediente 215-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ordenanza N° 5373 sobre el inmueble ubicado en calle Yucatán al 3500 del B° Serantes. Bloque Unión por la Patria.

44. Expediente 216-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la repavimentación de la arteria vehicular Samohu del 2700 al 2900 del B° 9 de Julio (Ex Laguna Seca). Bloque Unión por la Patria.

45. Expediente 217-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la reparación y/o recambio de las losetas rotas de las peatonales de las 244 Vdas. del B° Güemes. Bloque Unión por la Patria.

46. Expediente 219-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de colocación o reposición de luminarias por calles Petiribi y Valdepenas del B° Parque Ing. Serantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

47. Expediente 220-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de limpieza de la zanja en las calles Mar de Ajo y Corinto, Plaza Papa Francisco, del Barrio Irupé. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

48. Expediente 221-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de mantenimiento de las calles ubicadas en el sector



comprendido por Av. Montecarlo, Río de Janeiro, Sánchez de Bustamante y Cartagena del B° Nuevo. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

49. Expediente 222-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, coloque cartel de señalética vial que informe nombre y sentido de las calles en la intersección de Medrano y Coronel Zapiola del B° República de Venezuela. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

50. Expediente 223-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de cordón cuneta en la calle Río de Janeiro desde Dr. M. Sussini hasta Tte. Simón Niella del B° 9 de Julio. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

51. Expediente 224-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice el reemplazo de postes ubicado sobre la calle Las Piedras entre Av. Cartagena y calle Mar de Ajó del B° La Olla. Bloque Unión por la Patria.

52. Expediente 225-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la reposición del poste ubicado en calle Nicaragua 3400 en el B° Serantes. Bloque Unión por la Patria.

53. Expediente 226-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a colocar una parada segura de colectivo en la esquina de Río de Janeiro y Thames. Bloque Unión por la Patria.

54. Expediente 227-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, lleve a cabo el arreglo integral de las calles Berazategui y Boston del B° Ongay. Bloque Unión por la Patria.

55. Expediente 228-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda al arreglo de la intersección de las calles Cartagena y Sussini. Bloque Unión por la Patria.

56. Expediente 229-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, incluya en el programa de mitigación de mini basurales al espacio comprendido en la intersección de las calles Ex Vía y Cazadores Correntinos del B° Ongay. Bloque Unión por la Patria.

57. Expediente 230-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, interceda ante las autoridades policiales más patrullaje para los Barrios La Olla, Paloma de la Paz y Quintana. Bloque Unión por la Patria.

58. Expediente 233-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la reposición de farolas de alumbrado público en calle Pirovano y esquina Larrea, 167 vdas. sector 32 del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes-

59. Expediente 234-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura



en Avenida Montecarlo esquina calle Palermo del B° Laguna seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

60. Expediente 235-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, el arreglo de garita de parada de transporte urbano de pasajeros en Av. Montecarlo y calle San Francisco de Asís del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

61. Expediente 238-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice reposición y/o colocación de luminarias de alumbrado público en las calles Obispo Niella, Coronel Zapiola, Las Piedras y Hawaii del B° 162 Vdas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

62. Expediente 239-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, Reposición y/o colocación de luminarias en la calle Las Piedras entre la calle Cartagena pasando por la calle Pitágoras hasta la calle Larrea del B° 162 vdas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

63. Expediente 240-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, reposición y/o colocación de luminarias del alumbrado público de las calles 752 y 750, desde la intersección con José R. Ferrau, hasta llegar al Puente Blanco del B° Pirayui. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

64. Expediente 241-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, cambio o reposición del poste caído en la calle Nicaragua al 3400 del B° Ongay. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

65. Expediente 242-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice reposición y/o colocación de luminarias en las calles que integran el Barrio Nuevo. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

66. Expediente 243-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice reposición y/o colocación de sistema de alumbrado público en las intersecciones de las calles Gascón, Medrano, Larrea y Córcega. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

67. Expediente 244-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice reposición y/o colocación de luminarias de alumbrado público en las intersecciones del área definida por las calles Obispo Niella, Coronel Zapiola, LasPiedras y Hawaii del B° 162 Vdas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

68. Expediente 245-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza y corte de pasto en Avenida Montecarlo, entre calles Palermo y Cirilo Blanco del B° Laguna Seca. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

69. Expediente 246-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se arregle, se enripie y se concrete cordón cuneta, en la calle Pedro Gallo, entre Medrano y Fray Cayetano Rodríguez, en el B° San José. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



70. Expediente 499-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de garita con techo en la parada de transporte urbano de pasajeros de Av. Libertad y calle Los Tulipanes del B° Jardín. Concejal Báez, Rocío.

71. Expediente 500-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, nivelado, perfilado y enripiado, en calle Palmar Grande, entre calles Los Tulipanes y Las Margaritas, del B° Jardín. Concejal Báez, Rocío.

72. Expediente 501-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, reposición de luminarias y transformador de luz, en calle Remedios de Escalada, entre las calles Los Tulipanes y Las Margaritas del B° Jardín. Concejal Báez, Rocío.

73. Expediente 502-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, limpieza de baldío, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en calle Las Margaritas esquina Remedios de Escalada del B° Jardín. Concejal Báez, Rocío.

74. Expediente 507-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice perfilado relleno y nivelación de la calle Los Lirios del 6100 al 6300 del B° Jardín. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

75. Expediente 508-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de perfilado y nivelación de la calle Hernán Félix Gómez del 1000 al 1400 del B° Sapucay. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

76. Expediente 509-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de perfilado y nivelación de la calle Federico Roberto Bibiano Palma del 1000 al 1500 del B° Sapucay. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

77. Expediente 510-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice desmalezamiento de los espacios ubicados por calle Hernán Cortez del 200 al 550 del B° Juan de Vera. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

78. Expediente 511-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice desmalezamiento de los espacios ubicados por calle Cabeza de Vaca del 100 al 150 del B° Virgen de los Dolores. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

79. Expediente 512-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la instalación de un refugio, demarcación y señalización de parada de colectivos ubicada en avenida Presidente Dr. Raúl R. Alfonsín al 3100 banda sur, del B° Antártida Argentina. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

80. Expediente 513-C-2024: eleva Proyecto Comunicación-Solicita al DEM, se coloque las hamacas faltantes en el área de juegos de la Plaza Mercosur sobre calle Lavalle al 5600 del B° 17 de Agosto. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



81. Expediente 514-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, solucione la problemática de los animales sueltos en la vía pública en el B° Virgen de los Dolores. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

82. Expediente 515-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, cumplimente la Ordenanza 6879 y se repare la vereda ubicada en calle Brasil al 1300 del B° Libertad. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

83. Expediente 516-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se repare la vereda ubicada en calle Brasil al 1000 del B° Libertad. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Laprovitta.

SRA. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Primeramente, agradecer a las autoridades del colegio que nos permiten realizar esta Sesión Itinerante en este querido establecimiento que, no es la primera vez. Gracias a los docentes y a los estudiantes que nos están escuchando.

Esta actividad, nosotros en el Concejo Deliberante la realizamos todas las semanas, tratamos los proyectos de ordenanza, los pedidos de informes, como así también los proyectos de comunicación, que es lo que estamos tratando en estos momentos.

En los proyectos de comunicación nosotros comunicamos al Departamento Ejecutivo Municipal cuáles son las necesidades y las demandas de cada barrio de la ciudad, en este caso el Barrio Laguna Seca y los barrios aledaños.

La intención de traer la Sesión a los barrios es justamente la cercanía con los vecinos y sobre todo en la Reunión Preparatoria, escuchando cara a cara cuáles son las inquietudes y las necesidades. No es la primera vez que venimos a este barrio y aun así faltan muchas cosas por hacer. Esa es la recepción que se ha realizado la semana pasada y, por la cual se han volcado en 45 proyectos de comunicación, no es la primera vez que realizamos este tipo de comunicación al Ejecutivo Municipal, no es la primera vez que escuchamos que un barrio que está alejado del centro requiere tantas intervenciones por parte del Municipio, como ser: el alumbrado, los micros basurales, el mantenimiento de las calles -sobre todo las de tierra- el tema de la inseguridad.



En eso cada uno de los concejales que estamos aquí, tanto del oficialismo como - nosotros oposición- del Bloque Unión por la Patria los volcamos en proyecto de comunicación.

Comunicación que se envía directamente al intendente de la Ciudad y a su equipo, y que son derivadas a cada una de las áreas, con la premisa que se le dé prioridad a estas Comunicaciones, a estas necesidades y demandas del barrio.

El concejal Barrios hablaba de un proyecto de ordenanza de seguimiento de lo que sucede con las comunicaciones justamente de las Sesiones de los Concejos Itinerantes que van a los barrios. En realidad, en la Carta Orgánica ya está establecido que, al ser comunicado el señor intendente y a su equipo, deberían ocuparse de las necesidades de las mismas, se debería dar curso y solución a los problemas.

Son problemas de los vecinos, del barrio, son la realidad cotidiana que viven cada día y a las cuales se les deberían dar respuesta. Son 45 proyectos, 45 necesidades distintas que tiene este barrio que se ha movido a través de la Reunión Preparatoria, señor presidente, esperamos que en esta ocasión sí tengan una respuesta favorable para los vecinos, sí tengan la intervención efectiva del Municipio para este barrio que siempre nos recibe bien.

Nuevamente, agradecer a todos los estudiantes por su presencia y esta es la labor que realizamos, de estar tratando y debatiendo los distintos proyectos de la realidad de la ciudad de Corrientes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente.

Pido permiso para saludar a los vecinos presentes y a los delegados de los diferentes barrios; uno de los pedidos que han realizado los vecinos fue referente al Barrio 226 Viviendas, puntualmente en el recambio de losetas y acondicionamiento de las mismas, eso se ha plasmado en los Proyectos de Comunicación, como así también la mejora de las calles de los barrios con nivelación.

También, hubo vecinos del Barrio 100 viviendas, el Barrio CGT (Confederación General del Trabajo) y del Barrio 500 viviendas, en el primer caso han pedido la mejora del acceso al



barrio desde la Ruta N° 12 hacia la entrada del mismo, nuevamente con nivelación y acondicionamiento y en ambos barrios el recambio de luminarias y en otros casos, como en las 500 viviendas, el recambio de luminarias y luminarias accesorias a través de nuevas jirafas.

En el barrio 500 viviendas han pedido mejora en la totalidad de las calles, ya sabemos que, por las inclemencias del tiempo, estos sufren permanentemente desgastes, que realizan el debido reacondicionamiento que se están haciendo. Así que, les queremos decir a los señores vecinos, que las comunicaciones fueron todas cursadas y que el Poder Ejecutivo se está ocupando de esas mejoras. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Hace dos años estuvimos, tuvimos la reunión preparatoria en la Parroquia y tuvimos la Sesión Itinerante acá en la escuela.

Muchos vecinos vinieron con los mismos planteos de hace dos años a hacernos, muchos concejales cambiaron -no son los mismos concejales que estaban hace dos años- hoy hay nuevos señores concejales. Mi preocupación es que de acá a dos años volvamos, van a volver otros concejales -ya no voy a estar yo- van a estar algunos de mis pares, algunos ya no vamos a estar y que otra vez los vecinos se acerquen por las mismas problemáticas y por eso me parece muy acertada la intención del concejal Barrios y los concejales que lo acompañaron en el proyecto de hacer el seguimiento, porque la verdad es que nosotros venimos y nos acercamos al barrio, tomamos los reclamos de los vecinos, hacemos cada desde su bloque, el trabajo en conjunto, también hay que decirlo que se presentan los proyectos del bloque, tomando los reclamos de los vecinos, los enviamos al Ejecutivo y el Ejecutivo, los funcionarios del intendente son los que tienen que encargarse de que estos pedidos se concreten.

Porque sabe que, señor presidente, los vecinos que se acercaron, los que están hoy presentes y se acercaron también el día viernes a la parroquia dejaron de hacer muchas cosas de su vida cotidiana dejaron, tal vez, de ir a trabajar, dejaron de cocinar, dejaron de ir a buscar a los chicos a la escuela, dejaron de hacer cosas de su vida para acercarse a la reunión, mucho de ellos seguramente trayendo anotado en un papelito, pedidos de sus vecinos que no pudieron estar, reclamos sobre las calles, reclamos sobre la iluminación, reclamos sobre la seguridad, vinieron acá y muchos vinieron ya con los mismos pedidos de hace dos años.



Y, yo no sé si esos vecinos de acá a dos años van a querer volver si ven que esos pedidos no son tenidos en cuenta porque estamos también, y creo que tenemos que tomar conciencia del hartazgo que hay de la sociedad hacia el funcionamiento del Estado.

Yo quiero destacar y siempre destaco eso todas las Sesiones Itinerantes, el valor que le dan los vecinos al sentimiento de la comunidad, al sentimiento al Estado, porque que venir a acercarse a una Sesión, acercarse a una escuela, a escuchar, a ver si el pedido que hizo fue tenido en cuenta, habla de que la gente no es que descreer del estado, la gente quiere más estado presente, quiere salir a la calle y tener el barrio iluminado, quiere andar con su auto por su calle, quiere no tener un basural en la esquina de su casa, confía y quiere, paga sus impuestos para tener un estado presente.

Pero si venimos cada dos años a hablar y a no dar respuestas concretas, me parece que estamos pisoteando esa confianza que los vecinos ponen en el estado. Me parece que tenemos que insistir, nosotros como Poder Legislativo al Poder Ejecutivo a que realice las acciones que hoy de esta Sesión salen, todos los pedidos realizados desde el oficialismo y desde la oposición, porque nosotros hacemos nuestro trabajo que es recorrer los barrios que no es solamente en la Sesión Itinerante y en la Sesión de los jueves, es estar en contacto permanentemente con los vecinos, aceptar los reclamos, recorrer, recibirlos en nuestros despachos todo el tiempo y seguramente van a ver mucho de los pedidos que ya los hemos realizado en otras ocasiones sin que haya sido una Sesión Itinerante.

Me parece que, tenemos que exigirle más al Ejecutivo Municipal para dar respuesta a este barrio, a todos los barrios de la ciudad, que se sienten dejados y estas no son mis palabras, señor presidente, no son mis palabras yo soy de la oposición, son palabras de los vecinos que estuvieron presentes y se sienten desolados y abandonados, esas fueron las palabras que utilizaron los vecinos en la reunión previa y los señores concejales que estuvieron presentes no me van a dejar mentir.

Otra cuestión, señor presidente, y más actualmente teniendo en cuenta en uno de los Proyectos de Comunicación, es el de mayor seguridad en los barrios, tuvimos una vecina que prácticamente rompió en llanto en la reunión preparatoria, contando el martirio que es vivir en un barrio en donde prácticamente no hay seguridad, porque se roban las bajadas de luz,



tienen que reponerlas, hacen la denuncia esto no tiene ninguna consecuencia. Nos dijo una frase que a mí me quedó muy latente, *"Somos más gente trabajadora que ladrones en el barrio"* y sienten que ese esfuerzo, ese trabajo, al final no termina valiendo nada.

Por eso, uno de los proyectos que presentamos como Bloque, es el de también pedirle a la Municipalidad que interceda con la autoridad provincial, porque la seguridad no es jurisdicción Municipal, es jurisdicción de la Provincia, para aumentar el patrullaje, para aumentar la presencia policial en algunos de los barrios de la zona y sobre todo, pero sí es lo que le corresponde a la Municipalidad, que hace a la seguridad es la iluminación, mejorar la iluminación, el corte de pastizales, mejorar las calles porque los patrulleros en una calle que está muy dañada o intransitable no entran, no recorren determinadas zonas.

Entonces, mejorar las calles también hace a la seguridad, también hace al bienestar de los vecinos.

Así que, señor presidente, creo que, ojalá que, si acá a un año a dos años vuelven, se vuelve a realizar una Sesión Itinerante en esta escuela, en esta zona, en este barrio, ya tengamos por lo menos estos pedidos resueltos, porque seguramente como lo dijo uno de los señores concejales que me ha precedido en el uso de la palabra, hay reclamos que se van a retomar y que se van a persistir porque son cuestiones que hacen al pasar del tiempo, una calle hay que mantenerla constantemente arreglada, se enripia una calle, pero la lluvia viene hace pozo y hay que volver a arreglarla.

El tema de la basura es un tema crónico, que tiene que ver no solamente con los horarios de recolección sino también con la actitud de los vecinos y la cultura de los vecinos de respetar los horarios de recolección de residuos.

La iluminación muchas veces tiene que ver también con que por ahí se ponen las farolas y estas se rompen, se roban, eso hay que estar monitoreando constantemente, eso corresponde, es la tarea de avisar al delegado, que también hay que reconocer que se acercaron a la Sesión Itinerante para dar cuentas de porque se hizo o porque no se hizo tal cosa, eso me parece que él es importante, también la necesidad de los vecinos, aprovechen para conocer quiénes son sus delegados, y saber que se pueden acercar a ellos para hacer también pedidos o planteos.



Así que, señor presidente, ojalá que en las siguientes ocasiones que estemos acá, ya estemos planteando otras demandas, otros reclamos y no por ahí volviendo sobre reclamos sin responder. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

SRA. CANO.- Muy buenos días, me sumo también en esta oportunidad a agradecer a todo el equipo del Concejo Deliberante que nos acompaña todos los jueves y día a día en esta labor, también por supuesto a todas las autoridades, directivos de la escuela, docentes y alumnos que nos están acompañando, que están viviendo hoy lo que nosotros jueves a jueves lo llevamos al Recinto del Honorable Concejo Deliberante, en representación de nuestro Bloque ECO + Vamos Corrientes, señor presidente, me gustaría hacer hincapié y destacar que como bloque hemos presentado cincuenta y cinco Proyectos de Comunicación para esta Sesión, teniendo en cuenta la reunión preparatoria del viernes pasado en la iglesia San Pantaleón, donde varios vecinos que están hoy presentes, estuvieron ese día manifestando las distintas inquietudes, problemáticas y nosotros tomamos nota de ellos y llevamos adelante estos proyectos, tres Proyectos de Resolución, cincuenta y cinco Proyectos de Comunicación, que la idea es como decían también los concejales que me antecedieron en la palabra, es que podamos seguir buscando para que ellos se solucionen.

Tengo la responsabilidad de hacer hincapié o destacar que, desde la gestión municipal liderada por Eduardo Tassano, se han realizado muchas tareas en este barrio y en los linderos, si no me equivoco y no mal recuerdo, al comienzo de la gestión fue el primer barrio que se completó al 100% con iluminación led, es uno de los méritos que nosotros como gestión me parece que tenemos que destacar pero también, teniendo en cuenta la solicitud y los reclamos que los vecinos nos han planteado el viernes, seguir trabajando y manteniendo todo esto que se está haciendo, aún falta y es nuestro compromiso trabajar codo a codo con los vecinos por eso es que hemos presentado estos proyectos pero también, me parece que nuestro compromiso como representantes de los ciudadanos y vecinos de la Ciudad de Corrientes es trabajar codo a codo con las Delegaciones Municipales, que día a día son las que están al frente en los distintos barrios y también escuchando a los vecinos.



Así que nosotros no hacemos oídos sordos a los reclamos, no hacemos oídos sordos a los pedidos, porque también cada uno en su rol de concejal recorre o hace petitorios en los distintos barrios, y esto es también una forma en la que nosotros podamos venir hoy plantear el proyecto y seguirlos para que se logren, así que de mí parte en representación del Bloque ECO + Vamos Corrientes, decirles y darles tranquilidad a los vecinos, que estamos trabajando por los barrios, me parece que hace falta destacar que no solo los vecinos del Barrio Laguna Seca estuvieron en la reunión también, Barrio Güemes, vecinos del Barrio Apipe, Barrio La Olla, Barrio Ongay, Barrio Nuevo, Barrio Pirayuí, las 500 viviendas puntualmente, Barrio República de Venezuela y 9 de Julio; hemos presentado proyectos de mantenimiento y arreglo de calles, reposición de faroles de iluminación que algunos fueron robadas como lo decían los concejales anteriormente, no solo las farolas sino todo lo que es la conexión, hemos presentado todos los proyectos, solicitud de semáforo, que fue uno de los pedidos que se reforzaron porque hace dos años se habían pedido, reposición de señaléticas y semáforos, en distintos puntos que son cruciales donde pueden ocurrir catástrofes y no queremos que eso pase.

También, recibimos varios pedidos de arreglos de las peatonales, por las baldosas y otras cosas que nuestro compañero, Yamandú Barrios, ya ha presentado informes a la Dpec de cómo podemos continuar para poder darle solución a esto, así es que de mi parte agradecerles por el espacio y el tiempo que los vecinos que se toman la molestia de venir a los delegados que están también acá sabiendo que es lo que presentamos y sabiendo que es lo que vamos a seguir trabajando para nuestra ciudad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente, en primer lugar sumándome a mis compañeros, agradecer a los directivos de la escuela, al personal docente y a los alumnos que están hoy acompañándonos y viendo el desempeño del primer escalón legislativo de la democracia, que es el funcionamiento del Concejo Deliberante.

Estamos en este momento -y es bueno recordar- que estamos en el país este momento, discutiendo el papel del Estado, ya desde hace un rato estoy escuchando ¿el Estado qué hace? ¿El Estado que no hace? Y es importante, porque todos estamos viendo en televisión, todos



los días en redes sociales cómo desde diversos lugares se discute negativamente, se habla negativamente de las funciones del Estado, que el Estado no sirve, el Estado no es eficiente el Estado no funciona; yo quiero decirles que en muchos aspectos tienen razón, eso vemos todos.

Mucha gente no cree en el funcionamiento del Estado y no creen en los Poderes del Estado, concretamente en la política.

Y quiero decirles que también hay otra parte del vaso, la parte medio llena, no sólo la parte vacía hay que ver, el Estado en realidad va a progresar lentamente, con dificultades.

Yo quiero contarles, porque vemos la realidad de este barrio, que la vimos el otro día en la reunión preparatoria, de esa reunión yo saco lo principal que es la falta de seguridad, hace ir a la gente la inseguridad tenemos que acentuar la vigilancia sobre los barrios.

Hablamos de los yuyos, de los pastizales, de la basura, con respecto de la basura habrá que replantearse si el sistema que tenemos es el mejor o tenemos que ir al sistema de container, personalmente siempre aposté por el sistema de container ¿Por qué se sacó? Se sacó porque los incendiaban y entonces poner un vertedor sale mucho dinero, entonces se implantó un sistema en donde se recolecta casa por casa, pero indudablemente eso no funciona muy bien, porque tenemos perros, caballos y vecinos desaprensivos y esa basura se termina desparramando. La verdad es que lo que ustedes están viendo, también tiene que ver con eso, cada uno de nosotros tiene un origen diferente, uno de un partido diferente, uno de una ideología y otro de otra ideología, y en función de eso sabe que progresa el Estado.

Sobre todo, me interesa que los alumnos que nos están escuchando, no se desanimen.

Anoche estuve en la inauguración de un congreso de medicina, de cirugía en la Ciudad de Corrientes y que es el más grande que se haya hecho en la historia de la Provincia de Corrientes.

Hubo 1200 médicos de toda América Latina que venían a Corrientes en el Centro de Convenciones y ellos hacen cirugía. Yo soy médico, yo estudio y entonces ahí ví la otra cara de Estado. Y quiero que ustedes sepan, no está en los diarios, no está en las redes sociales, y les digo porque muchos de ustedes no saben, que el centro de convenciones está allá cerca



del Chango Más se está desarrollando un congreso tan importante en corrientes, que nos hace sentir muy orgullosos a todos los habitantes de Corrientes.

Yo lo vi al intendente del Departamento Ejecutivo muy emocionado, hablando de su ciudad de Corrientes. He visto al vicegobernador, muy orgulloso. Y todos nosotros estamos muy contentos, esa es la otra cara del Estado, no es como se plantea a nivel central, un Estado inexistente. Hay cosas que están de más, es verdad. La inseguridad, la basura, hay que trabajar para mejorar eso, pero también veamos lo positivo, lo positivo del Estado, lo positivo del gobierno y todo hace en definitiva (inaudible).

Muchísimas gracias, veamos las dos caras de la moneda, no solamente la mala ni tampoco solamente la buena, las dos caras. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente, como primera medida también, adherirme al agradecimiento a todas las autoridades que hicieron posible esto, a los vecinos, a los alumnos que están participando, la verdad que solicito permiso para hacer una mención, contarles que esta instancia de las Sesiones Itinerantes, como lo nombraron hace un rato, que se dieron a partir del año 2014, contarles que de cierto modo fui parte de esa iniciativa en ese momento, estamos hablando de hace diez años, a través de unos compañeros, una compañera puntualmente, que eran concejales en ese momento nosotros participábamos en distintos ámbitos y que surgió esta iniciativa y hoy particularmente a mí, 10 años más tarde, me toca estar acá en mi primer Sesión Itinerante y realmente quiero decirles y resaltar esto, que hay muchas maneras de ser parte de las iniciativas, tanto desde un Poder Legislativo -en este caso el Concejo Deliberante- y esto lo digo para todos los vecinos y los ciudadanos y los alumnos que están acá, que hay muchas maneras de ser parte de las normativas que son necesarias para nuestra ciudad, para mejorar el día a día y que estos ámbitos nosotros seguiremos intentando que se repliquen en muchos lugares, en muchos barrios y hoy estamos debatiendo, discutiendo e intentando llevar soluciones de diferentes maneras a esas demandas, que son demandas que siempre van a existir y que van a existir dentro de un año -y ojalá que sean diferentes y que ya podamos llevarles soluciones a las que hoy ya existen- y dentro de un año surgirán otras y dentro de dos y dentro de cinco y dentro de 10 pero siempre



alentar a la participación ciudadana en estos ámbitos, que son tan importantes, que estas iniciativas son necesarias y creo que todos, más allá de que tenemos problemas y que se ven en la reunión preparatoria, también nos vamos satisfecho de poder tener esos ámbitos, esa instancia de reunión de charla con los vecinos y poder profundizar el conocimiento que por ahí podamos tener en cada barrio, en cada zona, de cada problemática.

Así que simplemente quería presentar esa cuestión, que seguiremos intentando profundizar la participación ciudadana en estos ámbitos y siempre tratando de aportar y llevando soluciones en pos de la búsqueda de una mejora en la vida cotidiana de cada uno de nuestros vecinos, así que simplemente quería hacer esa apreciación.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Muchas gracias señor presidente, en el mismo sentido para solicitar la aprobación en conjunto de los proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los proyectos de Comunicación.

-aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado son Comunicaciones.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Muchas gracias señor presidente en el mismo sentido como venimos trabajando con las Comunicaciones, quiero solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración.

DECLARACIONES

1. Expediente 169-B-2024: eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la función teatral de la obra “A Dios” dirigida por Laura Quiñones e interpretada por



Anita Pereyra Coimbra y Alejandro Bornello. Autor/es: Bloque Coalición Cívica Ari

2. Expediente 170-B-2024: eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, el cuento infantil “Tobuna: la reina del Iberá” Autor/es: Bloque Coalición Cívica Ari

3. Expediente 171-B-2024: eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la Guía de Educación Ambiental desarrollada por la Dirección General de Promoción de Derechos y Bienestar Animal de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Autor/es: Bloque Coalición Cívica Ari

4. Expediente 218-B-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el Día Internacional del Fútbol Femenino, instaurado del 23 de mayo. Autor/es: Bloque Coalición Cívica Ari

5. Expediente 236-B-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, la realización de la Caminata CDI XI; LA SALUD ES UN TESORO. Autor/es: Bloque Partido Popular

6. Expediente 237-B-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, OTORGA el Título de “JOVEN EJEMPLAR” a la atleta Crossfit correntina, AGUSTINA ALTAMIRANO. Autor/es: Bloque Partido Popular

7. Expediente 498-C-2024: eleva proyecto de Declaración - De Interés del HCD, la obra de teatro "Galería de Nada" Autor/es: Concejal Báez, Rocío.

8. Expediente 503-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la Edición 2.024 del FESTIVAL de la FAMILIA, organizado por la Iglesia JESÚS VIVE. Autor/es: Concejal Barrios, Yamandú

9. Expediente 504-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD, el Campeonato Argentino en KYU GRADUADOS hasta 100 kg, logrado por el judoca capitalino LUIS CAZORLA. Autor/es: Concejal Barrios, Yamandú

10. Expediente 505-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De Interés del HCD el trabajo de “EVALUACIÓN PRELIMINAR de los EFECTOS ANTIINFLAMATORIOS IN VITRO de EXTRACTOS de CROTON URUCURANA en MACRÓFAGOS” Autor/es: Concejal Barrios, Yamandú

11. Expediente 506-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el Proyecto de LEY Provincial de FICHA LIMPIA. Autor/es: Concejal Campos, Jorge - Concejal Barrios, Yamandú

12. Expediente 518-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el Día Mundial del Reciclaje, a celebrarse el próximo 17 de mayo. Autor/es: Concejal Mestres, Mercedes



13. Expediente 519-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD la 6ta Edición de la Feria de Arte Contemporáneo de Corrientes (Arte Co) a realizarse del 23 al 26 de mayo en la ciudad de Corrientes. Autor/es: Concejal Mestres, Mercedes

14. Expediente 520-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el Día Internacional de los Museos a celebrarse el próximo 18 de mayo. Autor/es: Concejal Mestres, Mercedes

15. Expediente 521-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, la gira “ACORDEONISISMO-CHAMAMÉ EUROPA 2024”. Autor/es: Concejal Duartes, María Magdalena

16. Expediente 522-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, “El Día Mundial de la Donación de Leche Humana, bajo el lema "Un pequeño gesto puede alimentar un gran sueño, dona leche materna" el día 19 de mayo. Autor/es: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

17. Expediente 523-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, el “Día Nacional de la Armada Argentina”, a celebrarse el 17 de mayo bajo el lema 2024 “Confianza en la victoria, disciplina y tres vivas a la Patria”. Autor/es: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

18. Expediente 524-C-2024: eleva proyecto de Declaración- De interés del HCD, Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. Autor/es: Concejal Cano, Lilian - Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Campos.

SR. CAMPOS.- Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la gentileza y la amabilidad y el sentido corporativo que ha tenido el concejal Yamandú Barrios en hacerme partícipe de este pedido de Declaración, pedido de Declaración que no es ni más ni menos -y esto les va a interesar a todos los ciudadanos de la ciudad- donde solicitamos que el Cuerpo Deliberativo de concejales de la Ciudad Capital declare de interés un proyecto de ley denominado en la Legislatura Provincial ‘Ficha Limpia’.

No es ni más ni menos que uno de los elementos importantes que tiene los cuerpos que administran la democracia en nuestro querido país, en nuestra Provincia y en nuestro Municipio en especial y nada más ni nada menos que este Cuerpo Deliberativo, junto con



concejales que hoy se encuentran presentes -y otros que ya no están por haber vencido su mandato- han tenido el coraje de defender la institución democrática más importante que tiene la Municipalidad, al haber aprobado nada más ni nada menos que una ordenanza que reglamenta clara y taxativamente las condiciones para las cuales una persona de la ciudad puede acceder a una banca en este Cuerpo Deliberativo, condiciones que nos hacen ni más ni menos que enaltecer y garantizar que cada uno de los vecinos, cuando vota a una lista, vota a una persona, sepa claramente que esa persona reúne las condiciones no solamente técnicas sino también morales, porque lo aprobado por este Concejo Deliberante en la gestión anterior, revitaliza las condiciones para poder acceder a una banca como vecino y que permite a su vez que los cuerpos internos funcionen para que ni más ni menos seamos parte, y que el vecino sepa que aquella persona por la cual votó o piensa votar, reúne las condiciones, porque para acceder a esto, no debe tener ninguna causa, entre ellas algo que muchas personas sufren y que es el no pago de la cuota alimentaria, que parece una nimiedad, pero solamente la que es víctima sabe el valor que tiene y en este sentido, señor presidente, esa ordenanza es una clara demostración de que los actores políticos están en condiciones de depurar y mejorar los integrantes de este Cuerpo, que no es ni más ni menos que el Honorable Cuerpo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, enalteciendo esa palabra de 'honorable', por lo tanto sustentado en ese ejemplo.

Quiero aclarar que yo no formé parte de esta iniciativa, porque no era parte de este Cuerpo y hace que todos y cada uno de nosotros nos sintamos orgullosos de ser parte de este Honorable Cuerpo Deliberante, pero no termina ahí, también le pone las mismas condiciones para los funcionarios del Ejecutivo Municipal y entonces no tengo ninguna duda de que ejemplos como este, hacen que la democracia no necesite de un outsider, de una persona de afuera, a que desde afuera de la política nos venga a querer decir qué hace falta para hacer el ejercicio de la democracia, porque dentro de las instituciones tenemos las herramientas adecuadas para poder trabajar y extirpar aquellos miembros que no reúnan las condiciones.

Por eso, señor presidente, espero el acompañamiento de esta Declaración de interés de un proyecto que está en la Legislatura Provincial y que también apunta a tener los mismos objetivos que esta Ordenanza, que espero no equivocarme, debe ser una de las primeras que



se aprobó en todo el País. Honorable Cuerpo Deliberativo que a usted señor presidente, lo tiene como presidente y que seguramente lo debe estar enorgulleciendo y presidiendo como tal.

Espero el acompañamiento de todos y cada uno de ustedes y que sepan los vecinos presentes y aquellos que alguna vez tengan las intenciones de ser parte de esto sepan que capacitándose, informándose, reuniendo los requisitos pueden ser parte de este Honorable Concejo Deliberante.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente. Muy breve, solamente para explicar la declaración que tuve el honor también, que usted presidente, me acompañe en la presentación.

Hoy 17 de mayo se conmemora el día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, me parecía prudente que hoy en un colegio secundario lo podamos hacer en esta Sesión; conmemoramos el 17 de mayo porque en 1990 la Organización Mundial de la Salud, elimina a la homosexualidad como una patología, o más, comúnmente hablado como una enfermedad.

Me parece importante que nosotros como representantes de los vecinos de nuestra ciudad, entendamos la lucha de mucha gente que viene trabajando sobre esta temática y nosotros mirar al costado, me parece que, como Cuerpo nos debemos sumar a las acciones, también que desde el Ejecutivo Municipal se está trabajando, y seguir trabajando en conjunto desde nuestro Cuerpo, por una ciudad libre de discriminación, que incluya a todos y oportunidades para todos; así que, brevemente hacer hincapié en esta fecha y también en una que no he presentado, me parece importante destacar que el 9 de mayo se cumplió doce años de la sanción de la Ley de Identidad de Género, que para nuestra sociedad implica y representa mucho.

Así que, me hago eco también de dicho movimiento de organizaciones que se han acercado a nuestra oficina, para poder trabajar en conjunto esta temática y poder seguir apostando a una ciudad -como dije- inclusiva para todos.



Gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa con el uso de la palabra concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1. Expediente: 285-C-2024: eleva nota- Solicitando Condonación de deuda del Impuesto Automotor por Discapacidad. Castillo Odena María Elena.

LAS COMISIONES DE SALUD ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE Y LA DE HACIENDA TASAS IMPUESTO Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 14 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente: 06-G-2024: - eleva nota- Solicitando Condonación de deuda de los impuestos inmobiliarios. Gómez Raúl Cesar

LA COMISION DE HACIENDA IMPUESTO TASA Y PRESUPUESTO ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 22 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3. Expediente: 135-B-2024: (POR CUERDA SEPARADA EXPTE. 146-B-2023) eleva Nota Solicita Condonación de Deuda por Discapacidad. Barrios Natalia



LAS COMISIONES DE SALUD ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE Y LA DE HACIENDA IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 22 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constatado en la Versión Taquigráfica la incorporación de la señora concejal Sandra Olivera.

Invito a la concejal Magdalena Duartes a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Diego Fernández a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Magdalena Duartes procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Diego Fernández procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Mercedes Franco Laprovitta hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 20.